

REF: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
DTE:JOSE ERNESTO LOAIZA OCAMPO
DDO:MANUEL PALACIOS ROJAS
RAD:760014003005-2003-00683-00

SECRETARIA. A Despacho del señor Juez el presente expediente con solicitud de pago de títulos elevada por la demandada. Sírvese proveer.

Cali, 30 de agosto de 2022.

La secretaria,

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Auto No. 1476

Santiago de Cali, treinta (30) de agosto de Dos Mil Veintidós (2.022)

A través de escrito radicado por la parte demandada MANUEL PALACIOS ROJAS, se solicitó se efectúe la devolución de los depósitos judiciales que le fueron descontados con ocasión a las medidas cautelares practicadas por el despacho.

Con la finalidad de dar alcance a lo deprecado por el memorialista, es del caso señalar que efectuada una verificación en el portal del Banco Agrario, se evidenció la existencia de ocho (8) depósitos judiciales por valor de \$3.379.066, cuyo pago se dispondrá a favor del demandado toda vez y como quiera que el proceso se encuentra terminado por perención desde el 26 de julio de 2010.

Es del caso precisar que, se procederá a emitir la orden a efectos de que se devuelvan los dineros a favor de la parte demandada solicitante respecto de quien se hizo efectiva la medida cautelar decretada de embargo de productos bancarios y financieros según se lee del expediente.

Se informa al memorialista igualmente que operó la prescripción de ocho (08) títulos judiciales, tal como es visible en el siguiente cuadro.



DATOS DEL DEMANDADO						
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	14958852	Nombre	MANUEL PALACIOS	Número de Títulos
						16
Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
46903000275147	16445517	ERNESTO LOAIZA	PAGADO POR PRESCRIPCIÓN	09/10/2003	18/05/2019	\$ 79.297,00
46903000311143	16445517	ERNESTO LOAIZA	PAGADO POR PRESCRIPCIÓN	09/02/2004	24/08/2020	\$ 158.594,00
469030000950643	1	ERNESTO LOAIZA	IMPRESO ENTREGADO	23/10/2009	NO APLICA	\$ 447.694,00
469030000950644	1	ERNESTO LOAIZA	PAGADO POR PRESCRIPCIÓN	23/10/2009	24/08/2020	\$ 64.288,00
469030000950645	1	ERNESTO LOAIZA	PAGADO POR PRESCRIPCIÓN	23/10/2009	24/08/2020	\$ 135.296,00
469030000950647	1	ERNESTO LOAIZA	IMPRESO ENTREGADO	23/10/2009	NO APLICA	\$ 204.876,00
469030000950672	1	ERNESTO LOAIZA	IMPRESO ENTREGADO	23/10/2009	NO APLICA	\$ 253.428,00
469030000950692	1	ERNESTO LOAIZA	PAGADO POR PRESCRIPCIÓN	23/10/2009	24/08/2020	\$ 2.308,00
469030000950699	1	ERNESTO LOAIZA	IMPRESO ENTREGADO	23/10/2009	NO APLICA	\$ 447.694,00
469030000950784	1	ERNESTO LOAIZA	IMPRESO ENTREGADO	23/10/2009	NO APLICA	\$ 447.694,00
469030000950785	1	ERNESTO LOAIZA	IMPRESO ENTREGADO	23/10/2009	NO APLICA	\$ 682.292,00
469030000950786	1	ERNESTO LOAIZA	IMPRESO ENTREGADO	23/10/2009	NO APLICA	\$ 447.694,00
469030000950787	1	ERNESTO LOAIZA	IMPRESO ENTREGADO	23/10/2009	NO APLICA	\$ 447.694,00
469030000950925	1	COUNIVALLE	PAGADO POR PRESCRIPCIÓN	26/10/2009	24/08/2020	\$ 11.567,00
469030000950926	1	COUNIVALLE	PAGADO POR PRESCRIPCIÓN	26/10/2009	24/08/2020	\$ 11.567,00
469030000950927	1	COUNIVALLE	PAGADO POR PRESCRIPCIÓN	26/10/2009	24/08/2020	\$ 136.118,00
Total Valor						\$ 3.978.099,00

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado,

REF: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
DTE:JOSE ERNESTO LOAIZA OCAMPO
DDO:MANUEL PALACIOS ROJAS
RAD:760014003005-2003-00683-00

RESUELVE:

ÚNICO: ORDENAR el PAGO a favor del señor MANUEL PALACIOS ROJAS, del depósito judicial que obra por cuenta de este proceso y que asciende a la suma \$3.379.066.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ.

Juez.

01

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
EN ESTADO Nro. 146 DE HOY 31 de agosto
de 2022 NOTIFICO A LAS PARTES EL
CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE, SIENDO LAS 8 a.m.
ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria.